UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS

Tel. 585 576/7
Email: veterin@vet.una.py

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

RESOLUCIÓN ADM – FCV Nº 170/2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL DE CARÁCTER PLURIANUAL Nº 01/2014, PARA LOS TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICIOS CON ID Nº 269.008, PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

San Lorenzo, 13 de marzo de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La nota presentada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas Nº 015/2014, con expediente de entrada Nº 302.296, con fecha de publicación el 11 de febrero de 2014;

El Acta de Apertura de Sobres Nº 08/2014;

EL Cuadro Comparativo de Ofertas Nº 06/2014 y su respectivo Cuadro de Precios Adjudicados;

El informe del Comité de Evaluación Nº 07/2014 referente a la evaluación y recomendación de adjudicación;

La Ley Nº 1535/99, "De Administración Financiera del Estado y su Decreto reglamentario Nº 8127/2000;

La Ley Nº 5.142/14 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014; y su Decreto Reglamentario N° 1.100/14;

La Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y la Ley Nº 3439/2007, que modifica a la referida Ley y establece la carta orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas;

El Decreto Nº 21909/2003, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 de "Contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 5174/05 que modifica al Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03, de contrataciones Públicas;

La Ley Nº 136/93 de Universidades;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS:

R E S U E L V E:

Art.1º: **APROBAR** lo actuado por la Unidad Operativa de Contrataciones y el Comité de Evaluación, para el Llamado a Licitación Pública Nacional Nº 01/2014, "Mantenimiento y Reparación de Edificios".

Art.2º: **ADJUDICAR** la Licitación Pública Nacional Nº 01/2014, "Mantenimiento y Reparación de Edificios", para la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, a la firma **KAD ESTUDIO S.R.L.**, por el monto total de **G. 930.240.000.- (Guaraníes novecientos treinta millones doscientos cuarenta mil),** IVA incluido si corresponde y libre de todo gasto para la Convocante.

Art. 4º.- **IMPUTAR** las erogaciones que resulten de los Contratos, al Subgrupo del Objeto de Gasto 240, "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparaciones", con Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales y Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, que se financiara con Crédito presupuestario del Ejercicio 2014 y 2015 hasta la suma prevista en el ART. 2°. La validez de la contratación del ejercicio 2015 estará sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente.

Art. 5º.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Prof. Dr. FROILAN E. PERALTA T.
DECANO

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"